



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Facultad Regional Tierra del Fuego

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16 MAR. 2022	Hs. 09:00
Numero: 138	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

2022 - "Las Malvinas son Argentinas"

Río Grande, 03 de Marzo 2022

Nota N° 06/2022

SEÑOR PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 SR. JUAN CARLOS PINO
 S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04 MAR 2022	Hs. 10:13
Numero: 389	Fojas: 01
Expe. N°	
Grado:	
Recibido:	

Me dirijo respetuosamente a Ud. a los fines de poner en su consideración y del cuerpo de concejales que Ud. preside, la solicitud de eximir del pago de impuestos inmobiliario y de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza a la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, propietaria del predio sito en Avenida Perito Moreno 1415 de esta ciudad de Ushuaia donde funciona la Extensión Aulica de nuestra Facultad, denominada Subsede Ushuaia, de la Universidad Tecnológica Nacional – UTN.

La propiedad fue transferida a la UTN mediante la Ley 1090/16 promulgada por Decreto 1375/16 en el período de la Gobernadora Rosana Bertone.

A partir de entonces Rentas Municipales de Ushuaia nos practica las liquidaciones de impuestos que hoy solicitamos se nos exima para igualarnos a otras entidades educativas acogidas al mismo beneficio.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. y los Señors Concejales con la seguridad de mis mayores respetos.

Atentamente.

Ing. Mario F. Ferreyra
 Decano
 UTN - F.R. Tierra del Fuego